

Se acerca el juicio a un joven que cayó por ofrecer zapatillas robadas en Facebook

03/06/2020

Facundo Cervera tendrá, el próximo viernes, la audiencia preliminar al juicio por dos causas en las que se lo acusa de robo agravado.

A fines de febrero, el joven de 22 años fue “emboscado” por agentes policiales, quienes trabajan en la denuncia de un hombre quien, por Facebook, reconoció que un usuario vendía zapatillas que le habían robado en su casa. A partir de esa situación, personal de Delitos Informáticos individualizó a Cervera detrás del perfil que comercializaba el calzado y otros bienes, presumiblemente procedentes del robo.

Tras la detención de Cervera, su situación se complicó, pues no solo quedó ligado al robo de las zapatillas sino también a otro hecho delictivo en Rama Caída. En esa ocasión se cree que el imputado participó del robo a una casa y, antes de huir, apuntó con un rifle al propietario. Dicho sea de paso, se comprobó que el arma había sido sustraída en una vivienda del barrio Cristiano.

En virtud de lo anterior, el fiscal Javier Giaroli, a cargo de la investigación, tiene firmes convicciones –en base a un sólido material probatorio– de que Cervera era parte de una banda dedicada a robar en viviendas que luego comercializaba sus botines a través de redes sociales.

“Son muchas las pruebas que existen contra el acusado”, aseveró ayer una fuente judicial. Cabe recordar que Cervera llega a esta instancia bajo prisión preventiva y alojado en la penitenciaría.

La audiencia tiene fecha el próximo viernes a las 10:30 y se

desarrollará a través del sistema de videoconferencia. El juez Néstor Murcia comandará el proceso en el que se definirá la fecha de inicio del debate. Cabe recordar que durante la audiencia preliminar puede desarrollarse un juicio abreviado, para lo que tienen que existir admisión de responsabilidad por parte del acusado y consenso entre la defensa y el fiscal para acordar una pena.